Procedimientos de traducción (inglés - español) de locuciones en contexto

Manuel SEVILLA MUÑOZ
Universidad de Murcia
masevilla@um.es

Recibido: 19-02-2009
Aceptado: 16-03-2009

Resumen: Este artículo parte de los tres pasos que establece Glorias Corpas para la traducción de unidades fraseológicas: identificación de la unidad, interpretación de la misma y búsqueda y establecimiento de correspondencias en dos fases, primero léxica y luego textual y discursiva. El artículo se centra en la fase léxica del último paso, mediante la presentación y explicación detallada de una serie de procedimientos para la búsqueda de posibles equivalentes, incluyendo los tipos de fuentes de información que se han de utilizar, y de un conjunto de factores para el establecimiento del equivalente más adecuado en cada caso en función de las características de la expresión idiomática y del texto en el que aparece inserta. Los procedimientos y los factores se concretan para la traducción de locuciones entre las lenguas inglesa y española, pero están formulados desde un punto de vista globalizador, de modo que sean aplicables a la traducción del resto de unidades fraseológicas con mínimas variaciones.
Palabras clave: Fraseología. Traducción. Locución. Inglés. Español.

Titre: « Procédés de traduction (anglais – espagnol) de locutions en contexte »
Résumé: Cet article part des trois pas qu'établie Glorias Corpas pour la traduction d'unités phraséologiques : identification de l'unité, son interprétation et recherche et établissement de correspondances en deux étapes, premièrement lexique et ensuite textuelle et discursive. L'article se centre sur l'étape lexique du dernier pas, à travers la présentation et l'explication détallée d'une série de procédés pour la recherche de possibles équivalents, incluant les différents genres de sources d'information qui doivent être utilisés, et d'un ensemble de facteurs pour l'établissement de l'équivalent le plus adéquat à chaque cas en fonction des caractéristiques de l'expression idiomatique et du texte dans lequel elle apparaît. Les procédés et les facteurs se concrétisent pour la traduction de locutions entre la langue anglaise et française, mais sont formulés d'un point de vue globalisateur, de manière qu'elles soient applicables dans la traduction du reste des unités phraséologiques de minimes variations.
Mots-clé: Phraséologie. Traduction. Locution. Anglais. Espagnol.

Title: "Translation procedures for idioms in context (English - Spanish)"
Abstract: This article is written on the basis of the three steps proposed by Gloria Corpas to translate phraseological units: identification of the unit, its interpretation, and the search and establishment of correspondences in two stages: first lexical and then, textual and discursive. The article is focused on the lexical stage of the last step through the presentation and explanation of a series of procedures to search potential equivalents, including the types of information sources to be consulted, and a group of criteria to establish the most appropriate equivalent in each case, according to the characteristics of the idiomatic expression and the text in which it is used. Procedures and criteria are specified to translate idioms between English and Spanish, but they are formulated from a globalizing point of view so that they can be applied to the translation of the rest of the phraseological units with minimum changes.
Keywords: Phraseology. Translation. Idioms. English. Spanish.

INTRODUCCIÓN

La presencia de locuciones en un texto que se va a traducir supone aumentar la problemática traductológica del mismo. Corpas (2003: 215-222) establece tres pasos en el proceso para traducir las unidades fraseológicas presentes en un texto:

- Identificación de la unidad fraseológica, tarea en la cual se puede utilizar su idiomaticidad como indicador.
- Interpretación de la unidad fraseológica, es decir, conocer el valor semántico, discursivo y funcional de la unidad en el texto.
- Búsqueda y establecimiento de correspondencias en dos fases, primero en el nivel lexicológico, y después en los niveles textual y discursivo.

En este artículo nos centramos en el tercer paso, considerado por Corpas mediante la presentación y análisis de una serie de procedimientos para la búsqueda y establecimiento de las correspondencias de locuciones empleadas en un contexto determinado, poniendo el acento en el nivel lexicológico, para lo cual tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- No se trata de encontrar locuciones en lengua terminal equivalentes a locuciones en lengua original sino de traducir textos en los que los autores hayan utilizado este tipo de unidades fraseológicas, que se traducen precisamente por formar parte del texto. En función de la locución en cuestión y de las características del texto en el que aparece inserta, el traductor elegirá un único equivalente (el que figurará en el texto final), que puede ser una locución de la lengua terminal, otro tipo de unidad fraseológica, una combinación libre de palabras o una palabra.
- Los procedimientos de traducción de este artículo se presentan y analizan desde un punto de vista instrumental, basándonos en la práctica de la labor traductora y en las dificultades traductológicas que plantean la locuciones incluidas en los textos.
- Dichos procedimientos de traducción se formulan de acuerdo con un espíritu globalizador, tratando de explicar la aplicación de todas las estrategias posibles para traducir una locución, desde las específicas para unidades fraseológicas hasta aquellas de carácter general, utilizables para la traducción de cualquier unidad lingüística.
- En este artículo presentamos los procedimientos aplicados a la traducción de locuciones; sin embargo, siguiendo el espíritu globalizador comentado anteriormente, están formulados para la traducción de cualquier otro tipo de unidad fraseológica con pequeñas variaciones.

La necesidad de establecer un conjunto de procedimientos de traducción de locuciones en contexto surge en el aula de la asignatura *Fraseología y Traducción* (Licenciatura de Traducción e Interpretación de la Universidad de Murcia) al observar que las publicaciones sobre traducción de unidades fraseológicas, se centran en casos muy concretos en la mayoría de los casos y no parecen seguir criterios comunes, lo que resulta confuso. Así, bajo un enfoque generalizador, Corpas (2003: 245-274), entre otros interesantes trabajos sobre el tema, explica los distintos grados de equivalencia o inequivalencia entre unidades fraseológicas de dos lenguas desde el punto de vista traductológico y aplica los procedimientos de traducción de Vinay y Dalbenet (1958) a textos que incluyen unidades fraseológicas. En el extremo opuesto, el de la concreción, Orero (2000) estudia la traducción de wellerismos; Julia y Manuel Sevilla (2000, 2004a, 2004b, 2005) comentan la aplicación de varias técnicas para la traducción de

refranes y frases proverbiales; Martínez (2008) reflexiona sobre la naturaleza traductológica de las estructuras con verbo soporte.

Por otra parte, en la práctica de la traducción de textos llevada a cabo en clase, se maneja un abanico de problemas traductológicos para cuya solución los alumnos ponen en juego de forma espontánea una combinación de estrategias de traducción general y de otras más específicas, de acuerdo con publicaciones, como las mencionadas. Del mismo modo, emplean diccionarios bilingües generales a la vez que repertorios monolingües de locuciones inglesas y españolas.

Con este artículo pretendemos, pues, presentar un conjunto variado y lo más completo posible de procedimientos de traducción de locuciones en contexto, extrapolables al resto de unidades fraseológicas, que comprendan las distintas estrategias aplicables, así como las fuentes de información utilizables, con el objeto de proponer el equivalente más adecuado a cada locución utilizada en un texto en función de las características del propio texto y de la unidad fraseológica.

1. LOCUCIONES Y SU TRADUCCIÓN

Las locuciones, en cuanto a unidades fraseológicas que son, se caracterizan por su multilexicalidad, fijación e idiomaticidad:

> [las unidades fraseológicas] son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomaticidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos (Corpas, 1996: 20).

De acuerdo con el *DRAE*, una locución es una *combinación fija de vocablos que funciona como una determinada clase de palabras*, lo que permite clasificarlas en locuciones sustantivas, adjetivas, verbales, etc.

Corpas (1996: 88-110) afirma que las locuciones "no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales". En ese sentido su clasificación, similar conceptualmente a la del *DRAE*, aunque con algunas variaciones, también tiene en cuenta "la función oracional que desempeñen, independientemente de que sean conmutables por palabras simples o sintagmas".

Para Seco, Andrés y Ramos (2004: XII), las locuciones son "agrupaciones más o menos fijas de palabras; conjuntos que tienen su función gramatical (nombre, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, etc.) como la tienen las palabras individuales; y que también, como si fuesen palabras individuales, tienen un valor estable propio. Este valor no es la suma de los valores de sus componentes".

En definitiva, una locución es una combinación de palabras institucionalizada con un grado de fijación e idiomaticidad variable que realiza la función de una palabra o un sintagma. Al traductor de un texto en el que se utilizan locuciones le interesa lo siguiente:

- La idiomaticidad es una herramienta para identificar las locuciones de un texto.
- El hecho de que las locuciones estén institucionalizas permite consultar diccionarios generales o especializados para verificar si realmente estamos ante una locución y, en caso afirmativo, conocer sus características semánticas, funcionales y discursivas.
- Conocidas esas características, es posible establecer el equivalente más adecuado en la lengua terminal, siguiendo alguno de los procedimientos comentados en el siguiente apartado de este artículo, ya sea otra locución, una unidad fraseológica de otro tipo, una combinación libre de palabras o una palabra.

- Igual que la locución en la lengua origen, su expresión equivalente tendrá una función determinada (sustantivo, pronombre, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, conjunción, etc.). En el caso de una locución en lengua terminal equivalente semánticamente, pero no funcionalmente, a la de la lengua de origen, será necesario reformular el fragmento del texto en el que se inserta dicha expresión.
- Las características del texto en el que se incluye una locución son determinantes en la elección del equivalente de dicha locución.

2. BÚSQUEDA DE EQUIVALENTES

2.1. Competencia fraseológica del traductor

Hurtado (1999: 43-44) establece que la competencia traductora está formada por seis subcompetencias, una de las cuales es la "competencia comunicativa en las dos lenguas", la cual define de la siguiente manera:

> Conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de una competencia de comprensión en la lengua de partida y de reexpresión en la lengua de llegada.

El traductor, pues, posee un dominio de las dos lenguas de trabajo que puede permitirle reconocer unidades fraseológicas en general y locuciones en particular y relacionarlas con expresiones equivalentes en la lengua de llegada, del mismo modo que hace con otros componentes lingüísticos del texto, sin necesidad de recurrir a ninguna fuente de información. Se trata, por tanto, de un procedimiento de traducción general aplicado también a las locuciones, como unidades de un texto.

2.2. Consulta del diccionario bilingüe

Nos encontramos, de nuevo, ante la aplicación de un procedimiento general, como es la consulta de un diccionario bilingüe para encontrar un equivalente léxico, con la particularidad de que las locuciones están formadas por más de una palabra. Por ello la consulta del diccionario bilingüe se realiza a través de una de las palabras de la locución, que denominaremos *palabra clave* (en el caso de unidades fraseológicas que constituyan un enunciado completo, se habla de *actante*).

A continuación reproducimos una frase en la que se emplea la locución *like a bat out of hell*:

> When I saw him tearing out of his front door like a bat out of hell and into the phone-box I thought his wife or one of the kids must have taken ill or something (Cowie, Mackin y McCaig, 1993: 353).

Tanto *bat* como *hell* pueden utilizarse como palabras clave para consultar el diccionario, pero en este caso, en el *Collins*, la entrada que incluye la locución es únicamente *bat*, mientras que *hell* no la recoge. No obstante, la expresión registrada en el *Collins* es *to go like a bat out of hell*, traducida como *ir como alma que lleva el diablo* y también *ir a toda hostia*.

El resultado de la consulta conduce a dos reflexiones: por un lado apreciamos una diferencia entre la unidad del texto (locución adverbial) y la del diccionario bilingüe (locución verbal), y por otra parte se proponen dos equivalentes distintos.

En cuanto a las diferencias entre el texto y el diccionario, mediante la consulta de un diccionario especializado monolingüe, un diccionario de *idioms*, como el de Cowie, Mackin y McCaig (1993), sabremos que la forma genérica de la locución es *like a bat out of hell*, tal como aparece en el texto y, por tanto, cumple la función de un adverbio. Lo mismo cabría hacer con

los equivalentes, utilizando el diccionario de Seco, Andrés y Ramos (2004), en el que leemos *como alma que lleva el diablo* y *a toda hostia*, locuciones adverbiales las dos.

Parece ser que el diccionario bilingüe recoge la locución y sus equivalentes de la manera en la que se suelen insertar en el discurso, aunque no es la forma general. Podríamos considerar la formulación del *Collins* como una colocación de verbo más locución adverbial, es decir, de verbo más adverbio. Esta situación no es infrecuente, por lo que conviene llevar a cabo una consulta en dos pasos, primero en el diccionario bilingüe y luego en el monolingüe de una o de las dos lenguas, para profundizar en la interpretación de la unidad fraseológica y tener más seguridad en cuanto a la equivalencia discursiva y funcional.

En lo relativo a los dos equivalentes propuestos por el bilingüe, habrá que elegir uno para incluirlo en la traducción de nuestro texto. De nuevo, es interesante consultar el monolingüe especializado en lengua terminal para conocer el significado de las dos expresiones (Seco, Andrés y Ramos, 2004):

> Como alma que lleva el diablo: precipitadamente y a toda velocidad.
> A toda hostia: a toda velocidad.

En este caso observamos mucha proximidad semántica entre ambas locuciones, de manera que pueden utilizarse indistintamente en algunos contextos, atendiendo exclusivamente al sentido. Sin embargo, podemos afirmar que los registros en los que se emplearían ambas expresiones son bien distintos: *como alma que lleva el diablo* es familiar o coloquial, mientras que *a toda hostia* es vulgar. Con la frase propuesta como ejemplo falta contexto para establecer el registro, pero en este caso concreto las características textuales de un contexto bien definido son precisamente las que permiten elegir entre dos equivalentes de una misma locución.

En resumen, los pasos seguidos en la aplicación de este procedimiento son los siguientes:

- Elección de la(s) palabra(s) clave.
- Consulta del diccionario bilingüe, entrando por las palabras clave seleccionadas hasta llegar a la locución del texto original.
- Verificación de la forma de la locución original y su equivalente en diccionarios especializados en locuciones de la lengua de partida y la de llegada si es preciso.

En este caso concreto, el procedimiento se ha prolongado debido a que el diccionario bilingüe ha propuesto dos equivalentes:

- Verificación del sentido de los equivalentes propuestos por el diccionario bilingüe.
- Establecimiento del registro de los equivalentes propuestos por el diccionario bilingüe.
- Selección del equivalente en función de la concordancia entre las características semánticas y pragmáticas de las posibles locuciones equivalentes y el texto original.

2.3. Aplicación de la técnica actancial

Sevilla y Sevilla (2004a) presentan una técnica para la traducción de refranes y frases proverbiales basada en la utilización del *actante* como puente entre la expresión original y su equivalente en la lengua de destino, entendiendo por actante el que "realiza la acción indicada por el verbo (si es intransitivo) o el grupo verbal formado por el verbo y su objeto (si es transitivo), y también las unidades que designan seres o cosas que, de un modo u otro, incluso en cuanto meros figurantes, participan en el proceso expresado por el verbo" (Dubois *et al*., 1979), es decir, el actante es el sustantivo, pronombre o sintagma nominal del sujeto y del

objeto directo e indirecto, por lo que una unidad fraseológica que constituya un enunciado completo puede tener uno, dos o tres actantes.

En la aplicación práctica de la técnica actancial, según Sevilla y Sevilla, se selecciona uno de los actantes del refrán o frase proverbial original, se traduce el sustantivo con función de actante a la lengua terminal y, en glosarios especializados, se buscan refranes y frases proverbiales en la lengua de destino con ese mismo actante o uno semánticamente próximo (se trata de hacer un listado de posibles equivalentes que sean también refranes o frases proverbiales). Después, por aplicación de la técnica sinonímica (Sevilla y Sevilla, 2005), se compara el significado de la paremia original con los sentidos de las unidades en la lengua final con el mismo actante; en el caso de que haya igualdad o proximidad semántica, se establece la relación de equivalencia.

Para las locuciones, que son sintagmas con la misma función que una palabra, es más apropiado hablar de *palabra clave* que de actante. Si aplicamos la técnica actancial a la traducción de locuciones, podremos elegir cualquier palabra (sustantivo, verbo, adjetivo) como punto de partida para localizar locuciones equivalentes en la otra lengua.

Veamos un ejemplo con la siguiente frase, en la que se utiliza la locución adverbial *in the blink of an eye*:

> In the blink of an eye the handsome prince was transformed into an ugly frog (*The Free Dictionary*).

Como primer paso, seleccionamos *eye* como palabra clave, cuya traducción al español es *ojo*. Las locuciones del diccionario de Seco, Andrés y Ramos están ordenadas por palabra clave y en el apartado correspondiente a *ojo* observamos 59 locuciones (con sus correspondientes variantes), entre ellas las siguientes:

– Abrir [a alguien] los ojos [a algo]
– Andar(se) (o estar) con ojo (o con cien ojos)
– (calcular) A ojo (de buen cubero)
– Cerrar los ojos [ante algo]
– Comer(se) (o devorar) con los ojos [a alguien]
– Con sus (propios) ojos (o por sus (propios) ojos)
– Dichosos los ojos (o benditos los ojos) (que te ven)
– Echar el ojo [a alguien o algo]
– (ser) El ojo (o el ojito) derecho
– En un abrir y cerrar de ojos
– Írsele [a uno] los ojos [tras, detrás de, por, a, o hacia una persona o cosa]
– No quitar ojo [a una persona o cosa] (o no quitar los ojos [de ella], o no quitarle los ojos de encima, o no quitarle (el) ojo de encima)
– No tener ojos más que para (o tener ojos sólo para)
– Ojo avizor
– Ojo inyectado en sangre
– (cobrar o costar) Un ojo de la cara

Para saber si existe equivalencia semántica entre alguna de las expresiones del listado obtenido y la inglesa, aplicaremos la técnica sinonímica, es decir, compararemos los significados de *in the blink of an eye* con el de las unidades en español, llegando a la conclusión de que sólo coincide con *en un abrir y cerrar de ojos* y que la proximidad semántica es total:

> In the blink of an eye: extremely quickly (*The Free Dictionary*).
> En un abrir y cerrar de ojos: rapidísimamente (Seco, Andrés y Ramos).

Con este procedimiento, consistente en la aplicación sucesiva de la técnica actancial y la sinonímica, establecemos una equivalencia entre locuciones de las dos lenguas con la misma palabra clave. El procedimiento se puede sintetizar de la siguiente manera:

- Aplicación de la técnica actancial
  - Elección de la(s) palabra(s) clave.
  - Traducción de la(s) palabra(s) clave.

  - Consulta del diccionario monolingüe de locuciones de la lengua de destino (ordenado por palabra clave), entrando por la(s) palabra(s) clave seleccionadas hasta llegar a una o varias locuciones con la palabra clave traducida.
- Aplicación de la técnica sinonímica.
  - Comparación de los significados de la locución original y de las locuciones en lengua terminal obtenidas en la consulta del diccionario de locuciones.
  - Establecimiento de la equivalencia por proximidad semántica parcial o total.

En el caso de que hubiera más de una locución en lengua terminal con un significado igual o parecido al de la expresión inglesa, se tendrían en cuenta las características semánticas y pragmáticas de la locución original y el texto en el que se incluye, como se explicó en el apartado anterior.

Existe una variante de este procedimiento, consistente en elegir en la lengua de llegada una palabra que coincida parcialmente, desde el punto de vista semántico, con la traducción de la palabra clave original. Esta variación del procedimiento traductor se pone en práctica cuando la traducción de la palabra clave original no lleva a ninguna locución o a ninguna que se pueda considerar equivalente o sí proporciona cierto número de posibles equivalentes, pero se desea ampliar el listado para permitir una mejor elección según los factores considerados en el apartado 3. Por ejemplo, para traducir *donkey's years* (*a very long time (informal)*, *The Free Dictionary*), se puede seleccionar la palabra clave *year* y buscar locuciones equivalentes que contengan *año* (traducción de *year*), llegando a *un año* o *cien años* o *mil años* (*se usa para expresar ponderativamente tiempo indeterminado y dilatado*, Seco, Andrés y Ramos), pero también se puede utilizar *siglo* (semánticamente próxima a *año*), que conduce a *un siglo* (*mucho tiempo*, Seco, Andrés y Ramos). De este modo, se amplía el número de posibles equivalentes.

2.4. Aplicación de la técnica temática

La técnica temática (Sevilla y Sevilla, 2004b) es similar a la actancial en cuanto a los pasos que se dan, sustituyendo la *palabra clave* por la *idea clave*, y también requiere la aplicación de la técnica sinonímica en una segunda etapa.

Definimos *idea clave* como la imagen conceptual de una unidad fraseológica dada. Una idea clave se representa con una palabra o sintagma, por ejemplo, la palabra *salud* designa la imagen conceptual de locuciones como las siguientes, entre otras muchas: *como* (o *hecho*) *un roble*, (*estar*) *en* (*plena*) *forma*, *vivo* (o *vivito*) *y coleando*, *tener* (o *quedarle*) *cuerda* [a alguien o algo] (*para rato*), *como* (o *hecho*) *una rosa*, etc.

Con estos ejemplos observamos la existencia de locuciones con la misma idea clave, pero de significado diferente, más o menos distante. La palabra o sintagma utilizado para nombrar la idea clave puede considerarse como un hiperónimo de todas las locuciones que comparten esa idea clave.

Igual que en la aplicación de la técnica actancial es preciso consultar un diccionario de locuciones ordenadas por palabra clave, para este procedimiento el glosario especializado debe contar con una ordenación por idea clave. Sevilla y Cantera (2004), por ejemplo, incluyen un índice temático con varios niveles; así, la idea clave *trabajo* se estructura en subniveles para llegar a ideas más concretas:

4. El trabajo
  4.1. Esfuerzo – Laboriosidad
    4.1.1. Esfuerzo
    4.1.2. Laboriosidad
  4.2. Trabajo fácil – Trabajo difícil
    4.2.1. Trabajo fácil
    4.2.2. Trabajo difícil
  4.3. Pereza – Pasividad
  4.4. Ocio – Diversión – Juegos
    4.4.1. Ocio – Diversión
    4.4.2. Juegos
  4.5. Cansancio
  4.6. Descanso –Sueño
  4.7. Oficios
  4.8. Actividades
    4.8.1. Construcción
    4.8.2. Deportes
  4.9. Calidad

Un problema que surge al aplicar la técnica temática es reconocer y nombrar la idea clave, dificultad que se acentúa por el hecho de que distintas obras fraseográficas y paremiográficas presentan índices temáticos con categorías diferentes. Por ello es aconsejable que el traductor revise el listado de ideas clave del diccionario y seleccione aquella o aquellas que puedan estar relacionadas con el sentido de la locución en cuestión.

En la siguiente frase se emplea la locución *sin blanca* (adverbial según Seco, Andrés y Ramos, aunque el *DRAE* recoge la forma *estar* [alguien] *sin blanca* y la clasifica como verbal):

> "¿Qué hiciste en París?" "Nada... Estaba sin blanca y dormía bajo los puentes" (Seco, Andrés y Ramos).

Se puede considerar que la idea clave de esta locución es *poverty*, según la clasificación de Siefrig (2005). En este diccionario, y bajo esa misma idea clave, también se incluyen, entre otras, las siguientes locuciones:

Not have a bean
Keep body and soul together
Not have two pennies to rub together
Poor as a church mouse
In Queer Street
From rags to riches
In reduced circumstances
On your uppers
Keep the wolf from the door

Como resultado de aplicar la técnica temática, obtenemos un listado de locuciones en inglés con la misma idea clave que la locución del texto original en español. Para averiguar si entre ellas una o varias pueden ser equivalentes a *sin blanca*, aplicamos la técnica sinonímica, del mismo modo que con la técnica actancial, es decir, comparamos definiciones y establecemos relaciones semánticas:

> Sin blanca: Sin nada de dinero (Seco, Andrés y Ramos, 2004: 188).
> Estar [alguien] sin blanca (o no tener [alguien] blanca): No tener dinero (DRAE).
> Not have a bean: not have any money at all (Siefrig, 2005).

Las definiciones coinciden y, por tanto, *sin blanca* o *estar sin blanca* son equivalentes semánticamente a *not have a bean*. En un paso más, habría que establecer si es la forma más adecuada en función de las características del texto, de forma similar a la explicada en el apartado 2.2. Por esta misma razón, también es interesante el estudio de posibles variantes de *not have a bean*: se forman variantes sustituyendo *not* por *hardly*, *scarcely* y reemplazando *have* por *have got*, *have left*; también existe *without a bean* (Cowie, Mackin y McCaig, 1993: 411).

Este procedimiento puede esquematizarse de la siguiente manera:

- Aplicación de la técnica temática
  - Establecimiento de la(s) idea(s) clave.
  - Consulta en el diccionario monolingüe de locuciones de la lengua terminal (ordenado por idea clave) para llegar a una o varias locuciones incluidas en la(s) idea(s) clave establecidas.
- Aplicación de la técnica sinonímica.
  - Comparación de los significados de la locución original y de las locuciones en lengua terminal obtenidas en la consulta del diccionario de locuciones.
  - Establecimiento de la equivalencia por proximidad semántica parcial o total.

Si encontramos más de una locución en lengua terminal con un significado igual o parecido al de la de partida, se actúa como hemos comentado en los dos apartados anteriores.

2.5. Traducción del sentido

Este procedimiento se emplea cuando no existe ningún equivalente a la locución; como afirma Corpas (2003: 217), nos encontramos ante "unidades fraseológicas de la lengua original que denotan realidades y situaciones no conceptualizadas, y, por tanto, no lexicalizadas en la lengua meta. Esta autora propone construir como expresión equivalente una paráfrasis de la carga semántica, pragmática y discursiva de la unidad fraseológica en el texto original". En el caso concreto de las locuciones, dada su función gramatical, también pueden proponerse palabras como equivalentes.

Encontramos un ejemplo de la aplicación de este procedimiento en la locución verbal "(you, it, that) make somebody's day (be an experience, occurrence, that makes one feel the day has been especially satisfying or significant", Cowie, Mackin y McCaig, 1993: 371): "It makes my day when somebody actually takes the trouble to pick up a pen and express appreciation".

En las versiones dobladas al español de películas estadounidenses, en las que se suele emplear esta locución, se traduce como *alégrame el día*, una perífrasis equivalente desde el punto de vista semántico, pragmático y discursivo.

Cabe destacar que se observa con cierta frecuencia el uso de la traducción del sentido aplicada a unidades fraseológicas en los diccionario bilingües aun en el caso de existir una expresión idiomática equivalente en la otra lengua (Corpas, 2003: 163).

2.6. Traducción literal

La traducción literal no es un procedimiento que pueda utilizarse en la traducción de locuciones, pues su carácter idiomático, en ocasiones muy acentuado, llevaría a sinsentidos en el texto final.

En el caso de combinaciones de palabras con un sentido literal y otro idiomático, como *frotarse las manos*, *lavarse las manos*, *pasar la mano por el lomo*, *tener mano izquierda*, su traducción literal conduciría a una combinación de palabras con sentido, pero no coincidente con el de la locución original, por lo que, de nuevo, nos encontraríamos en el caso de sinsentidos al traducir las locuciones originales en el seno de un texto.

Cuando se traducen textos audiovisuales en los que aparece la imagen del referente de la locución y éste es distinto en las dos lenguas, se plantea realmente un problema de traducción. En una campaña publicitaria se emitieron por televisión varios anuncios en los que se mostraba un cerdo volando, el referente de la locución adverbial inglesa *when pigs (learn to) fly* (Breslin, 2000), cuyo equivalente es *cuando* (o *hasta que*) *las ranas críen pelo* (*nunca*, Seco, Andrés y Ramos, 2004: 861). La presencia física del referente obligaba a una traducción literal, pues de otra manera el mensaje oral y el visual no coincidirían, y aunque el texto audiovisual resultante era llamativo, carecía de sentido.

En cualquier caso, y salvo excepciones muy concretas, como la comentada, la traducción literal de una locución sólo se llevará a cabo con fines filológicos y la expresión resultante se incluirá entre paréntesis o en una nota a pie de página, pues en el texto debe figurar el equivalente de la locución original, establecido mediante la aplicación de uno de los procedimientos comentados en este artículo.

La única unidad fraseológica en la que tendría razón de ser una traducción literal es la colocación, pues su sentido es la suma de los significados de sus componentes. En esta situación, la traducción literal coincidiría con la traducción del sentido.

3. ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENTES

En el apartado anterior hemos presentado un conjunto de procedimientos para buscar posibles equivalentes a una locución dada. Una vez propuestas una o varias expresiones en la lengua terminal, se ha de valorar si el grado de equivalencia es suficiente, en función de las características de la locución original y del texto en el que se utiliza, teniendo en cuenta varios factores. Corpas (2003: 217) nombra estos factores al explicar las condiciones para una equivalencia plena entre unidades fraseológicas de dos lenguas:

- El *significado denotativo y connotativo*.
- La *base metafórica* (lo que nosotros hemos denominado actante).
- La *distribución y frecuencia de uso*.
- Las *implicaturas convencionales*.
- La *carga pragmática*.
- Las *restricciones diastráticas, diafásicas y diatópicas*.

Todos estos factores se conjugan en una locución y constituyen una seria dificultad en la traducción de unidades fraseológicas, pues no varían en la misma medida de una locución a otra. Ante esta circunstancia, nos preguntamos si es posible ordenar esos factores para considerarlos secuencialmente de manera que, si no hubiera suficiente grado de equivalencia en uno de ellos, no fuera necesario analizar los demás o, si, dadas varias locuciones, la que tuviera un mayor grado de equivalencia en uno de los factores fuera la más adecuada. La respuesta es "no", se han de comparar cualitativamente todos los factores para el establecimiento del equivalente en la lengua terminal a una locución dada en la lengua de origen.

Cuando se traduce una unidad fraseológica gracias a la competencia traductológica del traductor, se consideran todos los factores; sin embargo, en la consulta del diccionario bilingüe y en la aplicación de la técnica actancial, se establece un primer nivel de equivalencia entre los factores base metafórica (palabra clave en el caso de las locuciones) y el significado.

Al aplicar la técnica temática, sólo se considera el significado, pero en dos etapas: primero relacionando expresiones de las dos lenguas con la misma idea clave y luego localizando locuciones con el mismo sentido. También es el significado el único factor para la búsqueda de equivalencias en el procedimiento de la traducción del sentido, aunque en un solo paso.

Observamos, pues, que el significado y la base metafórica son los factores considerados para la búsqueda de posibles equivalentes, mientras que el resto de factores completan a los anteriores en el establecimiento del equivalente de una locución en un texto. En este sentido, hemos comentado un ejemplo en el apartado 2.2, en el cual el diccionario bilingüe propone dos locuciones en la lengua de término con el mismo significado que el de la locución original, aunque con diferente registro, es decir, existe una restricción de carácter diafásico, determinante para seleccionar una de las dos y rechazar la otra.

CONCLUSIONES

En este artículo hemos desarrollado la fase léxica de la búsqueda y establecimiento de equivalentes, uno de los tres pasos que establece Gloria Corpas en la traducción de unidades fraseológicas, concretando para el caso de la traducción de locuciones entre las lenguas inglesa y española. Para ello hemos presentado una serie de procedimientos de búsqueda de equivalentes, desde un punto de vista instrumental, detallando la secuencia de tareas que se deben seguir e incluyendo los tipos de fuentes de información útiles en cada situación.

También hemos tomado de Gloria Corpas un conjunto de factores para establecer el grado de equivalencia entre una locución en lengua original y otra en lengua terminal, observando que dos de ellos, el significado y la base metafórica, son los considerados en la búsqueda de equivalentes y el resto, la distribución y frecuencia de uso, las implicaturas convencionales, la carga pragmática y las restricciones diastráticas, diafásicas y diatópicas se utilizan para establecer el equivalente.

Sería interesante llevar a cabo un análisis más detallado sobre el papel de dichos factores en el establecimiento de equivalentes así como profundizar en el estudio de la fase textual y de los otros dos pasos en la traducción de unidades fraseológicas, la identificación y la interpretación en contexto de estas expresiones idiomáticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRESLIN, G. (2000): *Collins Diccionario español/inglés – inglés/español*. Barcelona: Grijalbo/Harper Collins Publisher.

CORPAS PASTOR, G. (1996): *Manual de fraseología española.* Madrid: Gredos.

CORPAS PASTOR, G. (2003): *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintácticosemánticos, contrastivos y traductológicos.* Madrid: Vervuert.

COWIE, A.P.; MACKIN, R.; McCAIG, I.R. (1993): *Oxford Dictionary of English Idioms*. Oxford: Oxford University Press.

DUBOIS, J. *et al*. (1979): *Diccionario de lingüística.* Madrid: Alianza Editorial.

HURTADO ALBIR, A. (1999): "Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes", en Amparo Hurtado Albir (dir.): *Enseñar a traducir*. Madrid: Edelsa, 8-58.

MARTÍNEZ BLASCO, I. (2008): "Reflexiones sobre la naturaleza traductológica de las estructuras con verbo soporte", en Carmen González Royo y Pedro Mogorrón Huerta (eds.): *Estudios y análisis de fraseología contrastiva: lexicografía y traducción*. Alicante: Servicio de Publilcaciones de la Universidad de Alicante.

ORERO, P. (2000): "La traducción de wellerismos", *Quaderns. Revista de traducció*, 5: 123-133.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001[22]): *Diccionario de la lengua española*, www.rae.es [consulta: 12-2-2009].

SECO REYMUNDO, M.; ANDRÉS PUENTE, O.; RAMOS GONZÁLEZ, G. (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.

SIEFRIG, J. (ed.) (1999 = 2005): *Oxford Dictionary of Idioms.* Oxford: Oxford University Press.

SEVILLA MUÑOZ, J.; CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (2004): *Diccionario temático de locuciones francesas con su correspondencia española*. Madrid: Gredos.

SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. (2000): "Técnicas de la 'traducción paremiológica' (francés-español)", *Proverbium*, 17, 369-386.

SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. (2004a): "La técnica actancial en la traducción de refranes y frases proverbiales", *El Trujamán*, http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/noviembre_04/08112004.htm [consulta: 12-2-2009].

SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. (2004b): "La técnica temática en la traducción de refranes y frases proverbiales", *El Trujamán*, http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/noviembre_04/24112004.htm [consulta: 12-2-2009].

SEVILLA MUÑOZ, J.; SEVILLA MUÑOZ, M. (2005): "La técnica sinonímica en la traducción de refranes y frases proverbiales", *El Trujamán*, http://cvc.cervantes.es/trujaman/anteriores/marzo_05/03032005.htm [consulta: 12-2-2009].

The Free Dictionary (Idioms), http://idioms.thefreedictionary.com [consulta: 12-2-2009].